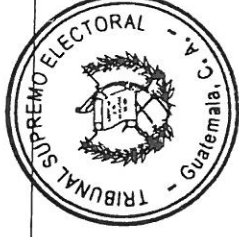




Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 26-2016

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-18-01-2016, de fecha 8 de enero del presente año, informa que el señor Magdaleno Peña González, Piloto III de Magistraturas, fue suspendido por accidente, por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, desde el 25 de noviembre de 2015, por lo que somete a consideración del Pleno de Magistrados, la contratación del señor **RONNY ESTUARDO ESCOBAR GUTIÉRREZ**, en dicho puesto, a partir del 1 de enero del presente año y hasta que el titular se reincorpore a sus labores, con cargo al renglón 023 "Interinato por Licencias y Becas", por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Contratar a partir del 1 de enero del año en curso y mientras dure la ausencia del titular, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, al señor **RONNY ESTUARDO ESCOBAR GUTIÉRREZ**, en el puesto de Piloto III de Magistraturas plaza No. 13, con salario base mensual de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES (Q 5,445.00) y con cargo a la partida número 2016-11150023-01-01-101-11-023-13 del presupuesto de funcionamiento vigente.

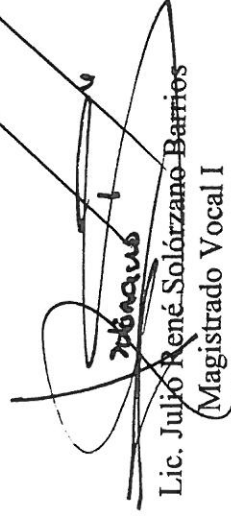
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

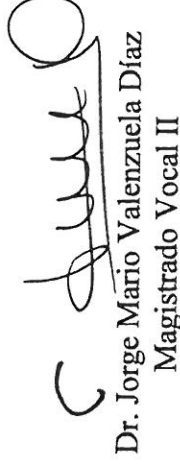
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de enero de dos mil dieciséis.

COMUNÍQUESE:



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente

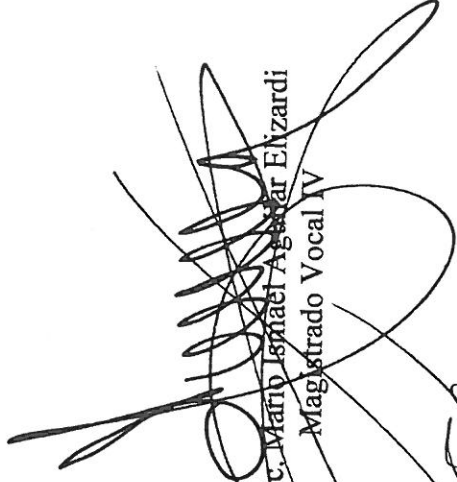

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Eizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Herman Soberanis Caviglia
Secretario General

